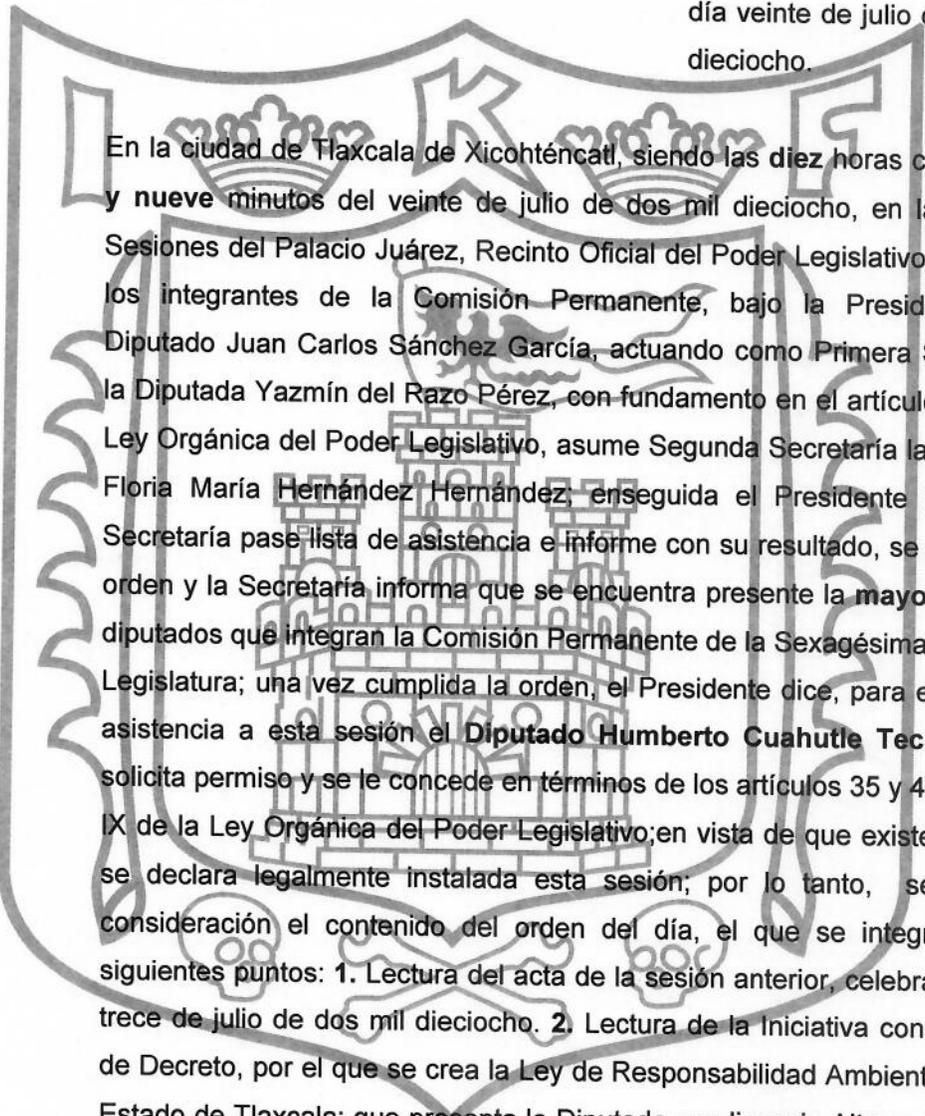


Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinte de julio de dos mil dieciocho.



En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del veinte de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, actuando como Primera Secretaria la Diputada Yazmín del Razo Pérez, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume Segunda Secretaria la Diputada Floria María Hernández Hernández, enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día trece de julio de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada con licencia Aitzury Fernanda Sandoval Vega. 3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se tiene por reconocido el procedimiento

instaurado por el Ayuntamiento de Yauhquemehcan, durante la administración municipal dos mil dos, dos mil cinco y en consecuencia ratifica los acuerdos aprobados en sesión de cabildo de fecha doce de enero de dos mil cinco, así como el de veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, por los que se determina que la calle cinco de mayo sirve como límite físico entre las comunidades de Santa Úrsula Zimatepec y San José Tetel; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 6. Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación y pide a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado; **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **trece** de julio de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada Floria María Hernández Hernández** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el trece de julio de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el trece de julio de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada con licencia Aitzury Fernanda Sandoval Vega**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforma el Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; una vez cumplida la orden el Presidente somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se tiene por reconocido el procedimiento instaurado por el Ayuntamiento de Yauhquemehcan, durante la administración municipal dos mil dos, dos mil cinco y en consecuencia ratifica los acuerdos aprobados en sesión de cabildo de fecha doce de enero de dos mil cinco, así como el de veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, por los que se determina que la calle cinco de mayo sirve como límite físico entre las comunidades de Santa Úrsula Zimatepec y San José Tetel;** que presenta la Comisión de Asuntos Municipales; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del

Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, el Presidente dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Zacateco; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Santa Ana Nopalucan; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención.** Del oficio que dirige Diego Guamatzi Juárez, **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Emiliano Zapata; **se ordena al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige la Síndico Municipal de Santa Isabel Xiloxotla; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los oficios que dirigen los congresos de los estados de Tamaulipas, Hidalgo y Aguascalientes; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** - - - - -

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Sánchez

García. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del **veinte** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **veintisiete** de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----

